Bodegas Horizontales

La fumigación de materiales a granel en bodegas horizontales implica problemas especiales, el primero de los cuales es la normalmente gran magnitud de la fumigación; la cantidad de fosfuro de aluminio necesario es también importante y consecuentemente los riesgos.

En razón de lo anterior este tipo de fumigaciones deben estar a cargo de operarios bien preparados y de amplia experiencia.

En primer término deberá verificarse que la bodega esté libre de fugas y en su caso proceder a sellarlas. La temperatura en la masa de grano debe ser mayor de 5 ºC.

Siempre conviene utilizar un inyector de fosfuro de aluminio para lograr mejor penetración y distribución de las pastillas o pellets de **Fosfuro de Aluminio**.

Para lograr una fumigación eficiente deberán tenerse en cuenta los siguientes puntos:

- Calcular anticipadamente el número total de pastillas requeridas para la fumigación y dividir el total entre el número de los puntos de inyección.
- Mantener abiertas las puertas y ventanas de la bodega durante el periodo de colocación del **Fosfuro de Aluminio**.
- Insertar el inyector a intervalos de 1.00—1.50 m; introducirlo tan profundo como sea posible en la masa de grano. Introducir en el inyector, para cada punto de inyección, el número de pastillas o pellets requeridos de **Fosfuro de Aluminio**. Al retirar el inyector, las pastillas o pellets irán quedando en la masa de grano, distribuidas adecuadamente.
- Los "puntos calientes" (ataque de insectos confinado a ciertos puntos) pueden ser tratados selectivamente por este método.
- Tener a la mano un detector de fosfina para localizar la posible presencia del gas.
- Si la bodega tiene varios pisos, iniciar la fumigación en el piso superior. El tiempo para distribuir el fosfuro de aluminio en toda la bodega no debe exceder 4 horas.
- Inmediatamente después de terminar de distribuir las pastillas se recomienda cubrir toda la masa de grano con una cubierta plástica. Esto evitará fugas y hará más efectiva la fumigación.
- Proceder ahora a cerrar y sellar todas las puertas, ventanas y drenes.
- Colocar las señalizaciones de advertencia en todas las entradas a la bodega o al edificio.
- Retirar de los cuartos o instalaciones aledaños todas las personas o animales domésticos que pudieran estar expuestas al fumigante.
- Una vez transcurrido el periodo de exposición, retirar las cubiertas plásticas, empezando por el centro y prosiguiendo hacia las puertas de salida. Los operarios deben usar las mascarillas de gas aprobadas para fosfina.
- Airear la bodega, de ser factible, durante varios días.

BODEGAS HORIZONTALES.

Periodos recomendados de,

Exposición: 3 días
Aireación: 6 horas mínimo

Fig. 19—Fumigación de Bodegas Horizontales